
PROGRAMACION MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Durante el I semestre '92 el MSPAS impulsó los contenidos de su Plan Nacional de Salud definiendo sus lineamientos e instrumentos operativos..

Su objetivo general ha sido la promoción de la salud de la población a través de la atención integral a la persona y al ambiente.

La estrategia de referencia es la Atención Primaria en Salud y la Programación Local (P.L.) enmarcada en el SILOS como expresión de descentralización y desconcentración de los servicios de salud.

El objetivo específico es el desarrollo de los servicios básicos de salud, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los mismos, con particular atención a las áreas de mayor índices de pobreza y a los grupos en riesgo.

El desarrollo institucional y apoyo a la descentralización-desconcentración se llevará a la práctica a través de:

- * Fortalecimiento de la capacidad gerencial y de planificación.
- * Programación Local.
- * Sostenibilidad económica de los servicios básicos de salud y de educación.

En el Plan Nacional de Salud, el componente "Preparación ante las situaciones de emergencia" ha sido identificado como "programa estratégico".

REGION METROPOLITANA DE SALUD

PLAN REGIONAL

CRITERIOS Y PRIORIDADES:

1. La aplicación del Plan Nacional y de sus instrumentos operativos ha permitido sistematizar diferentes experiencias que en relación a Programación Local se venían desarrollando en la Región Metropolitana, contribuyendo a la definición de un "Plan Regional" y de un "Plan Local" de Salud.
2. Dichos Planes se basan en una programación fundamentada en la eliminación de los factores de riesgo identificados y priorizados hecho a través del análisis participativo de las necesidades por parte de las comunidades, en interacción con los operadores locales de los servicios.
3. Dichos Planes Locales y Regionales dan como resultado:
 - la integración de los distintos componentes del desarrollo, tales como producción, empleo-ingreso, ambiente y educación en un único plan expresión de la coordinación e integración entre los servicios existentes y otros recursos presentes en el territorio identificado
 - la base para la programación de los servicios de salud.
4. Las formas y los mecanismos de coordinación local, tales como comités interinstitucionales e intercomunales, han venido definiendo su función como instrumentos de planificación local, y han sido objeto de evaluación y perfeccionamiento por parte de los mismos técnicos locales.
5. Aumento cobertura y mejoramiento de la calidad de servicios, en particular en los siguientes sectores:

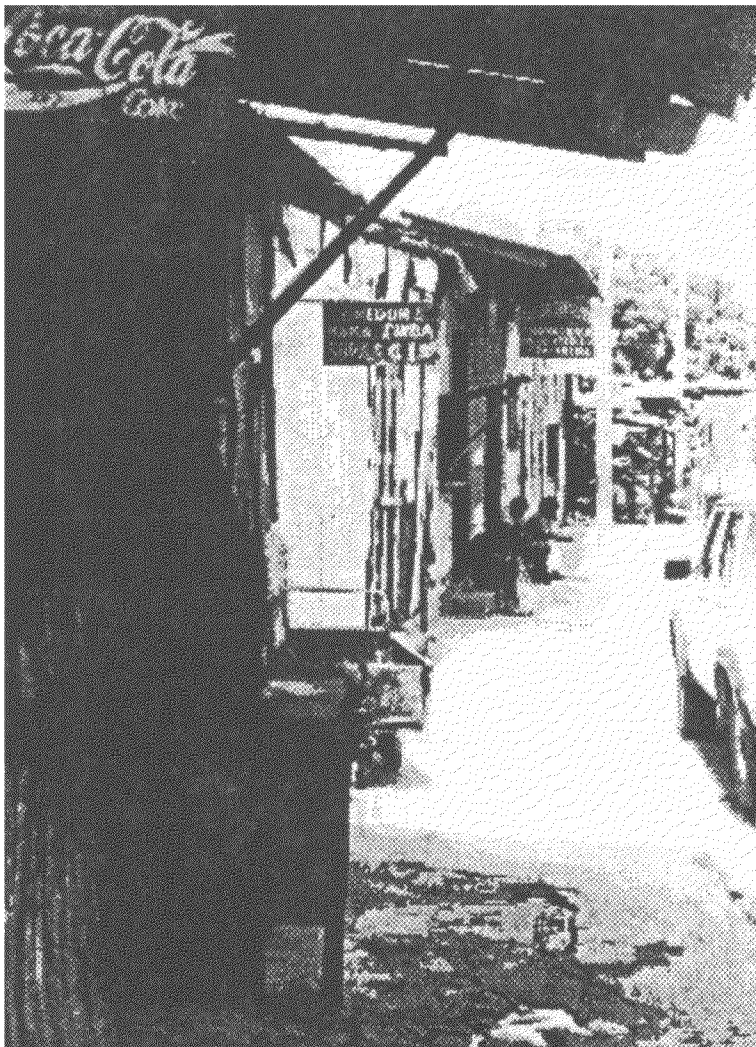
*Materno Infantil	* Control infecciones respiratorias agudas
* Inmunizaciones	* Nutrición
* Rehidratación Oral	* Salud Mental

-
6. Saneamiento ambiental: Cólera.
 - 6.1 Vigilancia y control de la higiene de los alimentos.
 - 6.2 Programas educativos para la conservación del ambiente y para el control de las enfermedades derivadas.
 - 6.3 Pequeñas obras de saneamiento.
 7. Continuar el programa de fortalecimiento de los servicios locales de Salud para las situaciones de emergencias.
 8. Plan regional para la implementación de Servicios de Atención Psico-Social Territorial en Lourdes y otras Unidades de Salud de la Región.
 9. Organización e implementación del SILOS del área Metropolitana:

SILOS área Sur

SILOS área Norte (APOPA)

SILOS área Soyapango



Comedor Mamá Linda, primer foco de infección de Cólera en la ciudad de San Salvador.

CRITERIOS DE APOYO Y SECTORES PRIORITARIOS DEL PROGRAMA SOCIO- SANITARIO

SECTORES	CRITERIOS	PLAN DE AREA	PLAN OPERATIVO	PROYECTOS	OBRAS, EQUIPOS
Medicina: *Comunitaria *Preventiva *de urgencia Materno Infantil *Embarazo *Recién Nacidos *Vacunación *Rehidratación *Nutrición *Handicap Salud Mental y rehabilitación Salud Oral Medio Ambiente Veterinaria Enfermedades trans- misibles Diagnóstico local y de referencia, laboratorio Fármacos esenciales y su uso racional Iniciativas socio- productivas de lucha contra la pobreza	Análisis de necesidades a través del Mapa de Riesgos y Recursos Participación comu- nitaria Organización y mejora- miento de los servicios locales de salud con par- ticular atención a los gru- pos de riesgo Sostenibilidad eco- nómica de dichos servicios Demanda y oferta de logística y manteni- miento Transferencia de tecnología Capacitación del per- sonal disponible para la realización del servicio Información y docu- mentación como actividades comunes a cada sector	Programación del MSPAS y línea de desarrollo del país Definición de un área o distrito, Objetivo del pro- grama Inventario de los Servicios Públicos exis- tentes en el área Entidades no guberna- mentales: Universida- des, Cruz Roja, otras Mecanismos y formas de coordinaciones existentes y funcio- nantes Prioridades de área indi- cadas por dichos servicios y programas relativos existentes Instrumentario técnico de Planificación local	Garantiza que el programa de coope- ración no sea "un programa más" Instrumento para realizar el plan de área a las zonas de proyecto Utl para definir costos y mobilizar fondos Semestral Se define en el país con los interlocutores locales	Concretiza en la zona objetivos de el plan de área Formular proyectos que integren las diferentes prioridades indicadas Por ejemplo: -atención al medio am- biente -centro de atención inte- gral al niño -preparación de las comunidades a las emergencias -centro documentación local -centro local manteni- miento -proyectos productivos -generación de empleo e Ingreso	Pequeñas obras de saneamiento *Letrinas *Aguas negras *Canaletas Viviendas Reestructuración de escuelas Casas comunales Gimnasios Cancha de Juegos Equipos Instrumentos Materiales de Construc- ción Talleres: -mecanica, corte y confección, panadería, zapatería Granjas: -avícola, especies menores Huertos: -hidropónicos y caseros Cocina Lorena, briquetas Transmisiones Radiales

ACCIÓN PROGRAMÁTICA PARA UN PLAN DE AREA

OBJETIVO:

Definir en un área administrativa determinada los programas y las actividades necesarias en los sectores educativos, sanitarios y productivos para mejorar el acceso a los servicios de salud, facilitar la reintegración de la población marginada al sistema educativo y generar posibilidades de trabajo y de ingreso.

UTILIDAD DEL PLAN DE AREA

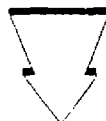
En el marco del desarrollo integral local que es la perspectiva fundante de las diferentes intervenciones de Cooperación Italiana, la definición de un "Plan de Area" es un instrumento programático y operativo muy importante en base a las siguientes observaciones:

- 1) Constituye un instrumento contra todo tipo de intervenciones irracionales como:
 - * Asistencialismo
 - * Sectorialismo
 - * Dispersión
 - * Descoordinación
 - * Incongruencia
 - * Improvisación
- 2) El Plan de Area es el instrumento más adecuado para planificar y operativizar las acciones en base al diagnóstico participativo de necesidades. Se realiza con la participación activa de la comunidad y de los técnicos de los servicios locales para dar respuestas no sectorializadas ante los factores que son obstáculo al bienestar y al desarrollo.
- 3) La identificación de los servicios y de las personas responsables de éstos en un área determinada, permite el desarrollo de una relación directa de análisis entre las necesidades y el servicio propuesto para su solución:

Areas de competencia, Responsables de Area



Análisis de necesidades en comunidades



Servicio y persona propuesta

-
-
- 4) El involucramiento de las instituciones del país en coordinación con los servicios locales es garantía de continuidad del programa después de la finalización de las cooperaciones.
 - 5) Las respuestas a las prioridades que se definen localmente a través del Mapa de Riesgos, estimulan en un ámbito de área, la activación de los recursos existentes, tanto humanos como materiales.
 - 6) Inventariar los servicios públicos, además de otras instituciones existentes, permite individualizar los mecanismos de coordinación útiles para recopilar y multiplicar los resultados positivos.
 - 7) Reúne los elementos necesarios para dar a un proyecto una perspectiva más amplia para poder incidir en el desarrollo de un área determinada.
 - 8) Se evita así el peligro de realizar intervenciones difícilmente evaluables en su impacto con el contexto global enfrentado.

ETAPAS DE UN PLAN DE AREA

Elementos para la programación de área:

- * Definición del área geográfica y administrativa.
- * Características sociodemográficas de la población.
- * Coordinación de los servicios existentes y operantes en el área.
- * Instrumentario técnico.
- * Investigación-Acción.

1. DEFINICIÓN DEL AREA GEOGRÁFICA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN

DADO QUE:

- *La zona Sur de San Salvador fue particularmente dañada por el terremoto del 10 de octubre de 1986.
- *El Gobierno de El Salvador indicó el Area A3 como delimitación geográfica para el Programa Socio-Sanitario de Cooperación Italiana.
- *Actualmente la Región Metropolitana ha identificado en la zona sur de San Salvador (ex A3) un área geográfica para implementación del SILOS que incluye los municipios y Unidades de Salud siguientes:

-
- | | |
|-------------------------|------------------------|
| 1) San Marcos | 4) Rosario de Mora |
| 2) Santo Tomás | 5) Panchimalco |
| 3) Santiago Texacuangos | 6) U.S. de San Jacinto |

El área de influencia de la Unidad de Salud de Lourdes se mantendrá en el Plan Operativo para dar continuidad a los Servicios Territoriales de Atención Psico-Social.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

No. de habitantes, edad y sexo

Datos epidemiológicos

Indicadores básicos de desarrollo

A) SAN MARCOS

- * Superficie 14.7 Km²
- * Población Total 51,673 habitantes
- * Población Urbana 73.8%
- * Población Rural 26.2%
- * Densidad de Población 3,563 hab Km²
- * Problema Principal 92% de colonias ilegales (sin personería jurídica)

Principales causas de enfermedad

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| 1° Parasitismo intestinal | 3° I.R.A. |
| 2° Diarrea | 4° Tricomoniasis Vaginal |

B) SANTO TOMÁS

- * Superficie 24.3 km²
- * Población 20,449 hab.
- * Población urbana 62.5%

* Población rural	37.5%
* Densidad de Población	841 hab/km ²
* Primeras causas de enfermedad	
1° Parasitismo intestinal ¹	3° I.R.A.
2° Diarrea	4° Desnutrición

c) SANTIAGO TEXACUANGOS

* Superficie	30.52 Km ²
* Población Total	20,235 habitantes
* Población Urbana	21.6%
* Población Rural	78.4%
* Densidad de Población	663 hab Km ²
Principales causas de enfermedad	
1° I.R.A.	3° Diarrea
2° Parasitismo Intestinal	4° Tricomoniasis Vaginal

d) ROSARIO DE MORA

* Superficie	39.23 Km ²
* Población Total	8,760 habitantes
* Población Urbana	49.2%
* Población Rural	50.8%
* Densidad de Población	223 hab Km ²
Principales causas de enfermedad	
1° Parasitismo intestinal	3° I.R.A.
2° Diarrea	4° Escabiosis.

E) PANCHIMALCO

- * Superficie 89.97 Km²
- * Población Total 32.809 habitantes
- * Población Urbana 17.8%
- * Población Rural 82.2%
- * Densidad de Población 364 hab Km²

Principales causas de enfermedad

- 1° I.R.A. 3° Diarrea
- 2° Parasitismo Intestinal 4° Escabiosis.

AREA DE INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE SALUD DE:

San Jacinto

* Principales causas de enfermedad

- 1° Diarrea
- 2° Enfermedades respiratorias agudas
- 3° Parasitosis intestinal
- 4° Enfermedades de las vías urinarias

Lourdes

* Principales causas de enfermedad

- 1° Diarrea
- 2° I.R.A.
- 3° Parasitosis intestinal
- 4° Infecciones del aparato genital femenino

3. COORDINACIONES EXISTENTES Y OPERANTES EN EL AREA

- La Alcaldía representa la unidad territorial donde se coordinan los servicios básicos.
- El Comité Interinstitucional está formado por la coordinación de los servicios locales y ONG presentes y operantes en el área.
- Los representantes de las instituciones que conforman el Comité Interinstitucional se dirigen

a los respectivos directores regionales o supervisores.

El Comité Intercomunal reúne las directivas de las comunidades insertadas en el Plan Operativo.

4. RECURSOS TÉCNICOS

I. Estudio socio-económico de base del territorio para conocer:

- entidades presentes
- programas de desarrollo operantes en el área
- la organización formal e informal de los usuarios
- indicadores de desarrollo
- servicios básicos
- polos productivos

II. Mapa de riesgo y recursos :

- es expresión de la participación de la comunidad en el análisis cualitativo de las necesidades que permite elaborar respuestas para eliminación de los factores de riesgo ambientales y sociales, y organizar servicios adecuados a las necesidades de la población.

III. Ficha familiar:

- instrumento de análisis cuantitativo de la realidad en la cual se pretende operar.

IV. Mapas cartográficos:

- instrumento de planificación y monitoreo cuanti-cualitativo para el uso de los técnicos locales.

5. INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

La Investigación - Acción es la estrategia que se propone para verificar aquellas hipótesis de organización o transformación de servicios que buscan dar respuesta a las necesidades expresadas en los diagnósticos participativos.

Las investigaciones-acciones que se realizan en el área Sur podrían ser relacionadas, a través de convenios, con Universidades con análogas investigaciones en el ámbito rural.

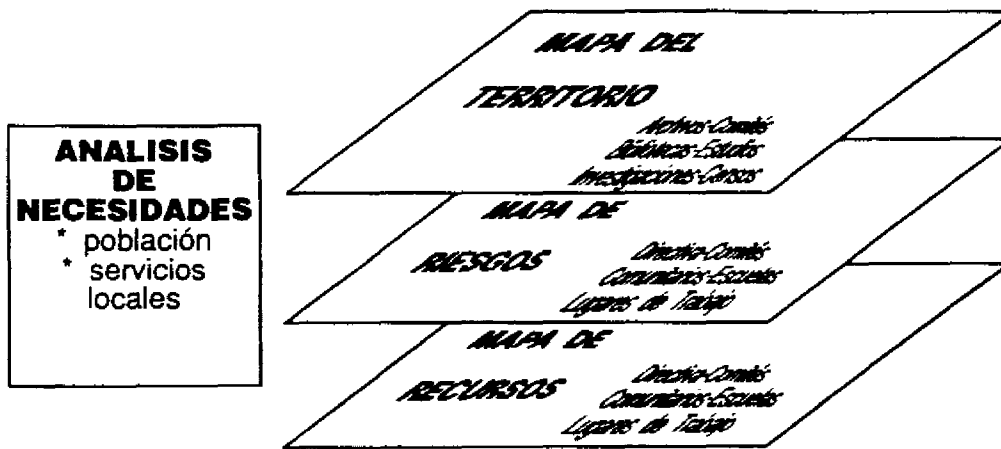
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION-ACCION

- * Establecer un tema prioritario presente en el "Plan de Area" como base que permita investigar posibles soluciones con carácter de replicabilidad.
- * Tomar zonas o comunidades del área que sufren las consecuencias del tema identificado.
- * Identificar grupo representativo de la comunidad que interactúe con los operadores locales de los servicios alrededor del tema y de sus soluciones.
- * Realizar el proyecto en forma participativa entre usuarios, operadores locales y servicios que representan al mismo tiempo una verificación a través de los resultados de los criterios adoptados a través de los resultados obtenidos.

RECURSOS TECNICOS

* Estudio socio-económico	conocimiento del área
* Mapa de riesgos y recursos general tematico	elementos cualitativos
* Ficha familiar	elementos cuantitativos
* Cartografía	monitoreo, evaluación y planificación por parte de técnicos

PLANES LOCALES



SISTEMA DE INFORMACION LOCAL

• EDUCACION	Comite directores	OFICINA PLANIFICACION LOCAL
• SALUD	Comite	
• PRODUCCION EMPLEO INGRESO	Directivas comunitarias	
• INFRAESTRUCTURA		



PLANIFICACION

FICHA FAMILIAR

INSTRUMENTARIO TECNICO



* ILDES: Iniciativas Locales de Desarrollo